

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00986181--UNC-ME#FCEFYN

### VISTO:

El presente expediente por el cual la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN, solicita la Declaración de Interés al 1º CONGRESO ACADÉMICO REGIONAL DE INNOVACIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA y el VI ENCUENTRO NACIONAL DE GESTORES TECNOLÓGICOS; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la actividad es desarrollada por nuestra Unidad Académica, la Facultad de Ciencias Económicas y la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica, todas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el VI ENCUENTRO NACIONAL DE GESTORES TECNOLÓGICOS y 1° CONGRESO ACADÉMICO REGIONAL DE INNOVACIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA tienen por finalidad reunir a docentes e investigadores de las universidades y centros de estudios, profesionales de la industria, la producción y los servicios de nuestro país y del exterior, para analizar e intercambiar resultados teóricos y aplicaciones que buscan resolver problemas específicos a través de propuestas innovadoras;

Que el 1º CONGRESO ACADÉMICO REGIONAL DE INNOVACIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA y el VI ENCUENTRO NACIONAL DE GESTORES TECNOLÓGICOS tendrá lugar los días 18, 19 y 20 de septiembre del año 2024;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

# EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

- Art. 1°).- Declarar de Interés Académico la participación de los Estudiantes y Docentes de esta Facultad al 1° CONGRESO ACADÉMICO REGIONAL DE INNOVACIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA y el VI ENCUENTRO NACIONAL DE GESTORES TECNOLÓGICOS, a desarrollarse los días 18, 19 y 20 de Septiembre del año 2024.
- **Art. 2°).-** La declaración otorgada por el Art. 1° del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.
- Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaria de Extensión, a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Biología y Geología, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Comunicación Institucional a fin de dar amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/Mbl